



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 07 de abril de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal s/licencia BAGNASCO, Adolfo Luis por actividades científicas" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal solicita se le conceda licencia para concurrir a las "Jornadas Científico-Analíticas para Magistrados de la Justicia Federal", a realizarse en la ciudad de Mendoza.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 14 al 16 de abril del corriente año, al doctor Adolfo Luis Bagnasco (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION